

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
RECIBIDO  
11 AGO 2009

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 056

Callao, 07 de Agosto de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 07 de Agosto de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 030-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone autorizar la donación de una cama hospitalaria Modelo A50 valorizada en S/. 3,100.00 (tres mil cien nuevos soles y 00/100) de propiedad del Gobierno Regional del Callao, dada de baja mediante Resolución Gerencial N° 256-2008-GRC-GA de 16 de Julio de 2008, a favor de la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao - ARUPACC; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO